



COMUNICADO 001

INFORMACION GENERAL

Apreciados compañeros reciban un cordial saludo de inicio de año esperando que el 2015 brinde lo mejor para ustedes y sus familias.

El 11 de noviembre de 2014 el sindicato remitió al Ministerio de Trabajo solicitud de conformación del Tribunal de Arbitramento para dirimir el conflicto, a la fecha no se ha recibido respuesta por lo que se oficiará la semana entrante reiterando la solicitud.

Con respecto a la tutela instalada en el Consejo de Estado en la ciudad de Bogotá la misma fue admitida y se le dio traslado por competencia a un Tribunal de Bogotá y Cundinamarca, se esta a la espera de respuesta.

De las tutelas instauradas en el Tribunal Administrativo de Antioquia, tres de ellas ya fueron falladas no siendo favorables a las peticiones hechas en las mismas, por lo que el Doctor Edwin Osorio abogado contratado por el sindicato, impugnó dichos fallos remitiéndolas al Consejo de Estado en la ciudad de Bogotá. De las otras tutelas se esta esperando el pronunciamiento sobre las mismas y en caso que se dé fallo desfavorable a estas, la junta directiva de UNISERCTI solicita a los compañeros tutelantes informar inmediatamente el hecho para hacer la impugnación pues se cuenta con solo tres días para la misma.

Se instauró una queja contra el Gobierno Colombiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- en la que se da a conocer la reiterada violación de los derechos fundamentales y sindicales, evidenciado esto con las acciones arbitrarias y represivas ordenadas por el Fiscal General Eduardo Montealegre Lynett en contra los servidores participantes del cese de actividades.

Ante la Procuraduría General de la Nación se elevó en contra del Señor Fiscal General denuncia por los mismos hechos la cual fue remitida por parte de este organismo a la Comisión de Acusaciones del Congreso de la República.

Con el apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores –CUT- se esta elaborando una nueva queja ante la OIT contra la Fiscalía General de la Nación por el incumplimiento de los acuerdos del pliego de solicitudes de 2014, y de la persecución y represión contra nuestro sindicato.

Se esta a la espera de la reunión con el Señor Fiscal General de acuerdo al último oficio enviado por el Señor Elver Parra Figueroa asesor del despacho, una vez se inicien los diálogos el primer punto a tratar será el pago de los salarios y prestaciones dejados de percibir.

Debido a las festividades de fin de año y la vacancia de la Rama Judicial no ha habido celeridad a las acciones legales adelantadas por el sindicato, por lo anterior se espera que la próxima semana una vez se normalicen las actividades laborales se tengan respuestas a las mismas las cuales se darán a conocer en su debido momento.

La Junta Directiva de UNISERCTI continua firme con el propósito de defender los derechos laborales y el bienestar de los servidores.

¡UNISERCTI INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO!!!!

Medellín, enero 8 de 2015